

Lago Agrio, 27 de junio del 2023

UDAPT APOYARÁ LA CAMPAÑA POR EL SÍ AL YASUNÍ.

El consejo ejecutivo de la UDAPT, en asamblea general ordinaria realizada el viernes 23 de junio en la ciudad de Nueva Loja, decidió, por unanimidad, luego de un profundo análisis de la situación generada por la explotación petrolera en los últimos 50 años en las provincias de Sucumbíos y Orellana, apoyar la campaña por el Sí al Yasuní.

Respaldamos el Sí al Yasuní debido a que:

- a. Las Nacionalidades indígenas de la Amazonía Norte del Ecuador, desde hace 55 años, sufrimos las agresiones de la actividad extractiva petrolera.
- b. De lo que hoy son las provincias de Orellana y Sucumbíos, durante los últimos 55 años, se han extraído más de 7 mil millones de barriles de petróleo, esto ha significado, un ingreso económico, superior a los 42 billones de dólares (a un precio promedio de 60,00 por barril).
- c. De Sucumbíos y Orellana se extrae petróleo por más de 50 años, riqueza que ha servido para sostener gran parte del presupuesto general del estado por tantos años, sin embargo, las dos provincias superan el 50% de pobreza, de acuerdo al INEC. Ver tabla. <https://www.studocu.com/es-mx/document/centro-regional-de-formacion-docente-e-investigacion-educativa/tarea-de-historia/la-pobreza-en-las-provincias-del-ecuador/46574049>
- d. La población campesina o mestiza, migrante de otras provincias del Ecuador e incluso del Sur de Colombia, que vinieron hace medio siglo a estas tierras, buscando mejores opciones de vida, en su mayoría, les ha tocado enfrentarse a graves problemas de salud, como el cáncer.
- e. El Estado ecuatoriano no cumple con su obligación constitucional, al existir un déficit permanente de los servicios de salud, educación, servicios básicos.
- f. Según Petroecuador, el no extraer el crudo del bloque 43, significaría que el país dejaría de percibir 16 mil millones de dólares por los siguientes 20 años. Sin embargo, estos montos son considerados excesivos al no incluirse los altos costos de separación del crudo - pesado y la disminución progresiva de la producción.
- g. Adicionalmente, en Orellana y Sucumbíos, existen más de 480 mecheros, donde se combustiona el gas. Según información de Petroecuador, anualmente se quema el equivalente a 600 millones de dólares, lo que equivale a 12.000 millones de dólares en los próximos 20 años.
- h. Los pueblos indígenas y campesinos de la Amazonia norte del Ecuador, por 30 años venimos luchando en contra de la trasnacional Chevron por

NUEVA LOJA: Av. Venezuela y Progreso. Teléfono: (593) 6 2830405

Quito, Av. 6 de diciembre y Hermanos Pazmiño, edificio Parlamento, oficina 408.

Email: udapt1993@gmail.com **WEB:** www.texacotoxico.net

Facebook: @udapt. oficial **Twitter:** @udapt_oficial

haber causado uno de los peores desastres ambientales en el planeta. Los pueblos afectados, han ganado esta batalla jurídica. Existe una sentencia condenatoria en contra de la Petrolera. Sin embargo, por actos irresponsables del estado ecuatoriano, al haber realizado una pésima defensa técnica en el arbitraje y ante las Cortes de los Países Bajos, es posible que el Estado tenga que pagar más de 2.000 millones de dólares.

- i. No existe garantías que la EP Petroecuador, haga una operación responsable. Noten ustedes, por ejemplo, que el día 10 de mayo del 2023 se produjo un derrame de crudo en el río Conejo. Nos aproximamos a dos meses, y no existe hasta ahora ni siquiera una lista de las familias y comunidades afectadas. Sabemos que se contaminaron más de 36 kilómetros del río Conejo y Blanco. Pero en dos meses, no han avanzado a desbrozar la vegetación manchada con petróleo ni un kilómetro.

POSICIÓN DE LA UDAPT.

Con los antecedentes expuestos, y conocedores de la realidad, que vivimos en la zona de extracción petrolera, por el bien de país, por nuestras futuras generaciones, por los pueblos en aislamiento voluntario, por la enorme riqueza biodiversa que existe en el Parque Nacional Yasuní, como UDAPT apoyaremos la campaña por el **SI** al YASUNI.

PETICION

En este marco, como UDAPT, exhortamos al Estado ecuatoriano, y a quien resulte electa o electo presidenta presidente de la República del Ecuador el próximo 20 de agosto o 15 de octubre del 2023, a:

1. Aprovechar de forma adecuada e inmediata el gas que hoy se combustiona en los mecheros. Consideramos que allí el Estado tendría un ingreso adicional de por lo menos 600 millones de dólares al año.
2. Implementar la interconexión del sistema eléctrico del país al sistema petrolero en la subestación Shushufindi. Con esa interconexión reducirían considerablemente el costo de producción en los campos viejos, y así ahorrarían para el Estado, por lo menos 200 millones de dólares por año.
3. Realizar una defensa técnica adecuada, justa, y defender con altura el sistema jurídico del país en el caso Chevron. Allí el Estado tendría un ahorro de por lo menos 2.000 millones de dólares.

Contactos

Donald Moncayo +593 99 397 7808
Pablo Fajardo +593 99 397 7811
Patricio Saravia +593 99 422 0300

NUEVA LOJA: Av. Venezuela y Progreso. Teléfono: (593) 6 2830405
Quito, Av. 6 de diciembre y Hermanos Pazmiño, edificio Parlamento, oficina 408.

Email: udapt1993@gmail.com **WEB:** www.texacotoxico.net

Facebook: @udapt. oficial **Twitter:** @udapt_oficial